Ing. Elvio Valiente Maluf

REPORTE DE TRANSMISION

6 ENE. 2014 11:43

SU LOGO : U.O.C.
SU NÚMERO DE FAX : 595 21 424460

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	8240331243177	6 ENE. 11:42	00'48	TRANS 01		OK

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 3 /2014.

Asunción, 6 de enero de 2.014.-

SEÑOR
AGRINCO REPRESENTACIONES del Ing. Elvio Valiente Maluf.-
Domicilio: Mcal. Estigarribia N° 182 y Yegros – Concepción.-
Tele/fax: (0331) 243-177 – (0331) 242-544.-

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA - PAC Nº 86/2.013 "ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE JARDINERIA PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY" – ID N° 265.052,** a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4876 de fecha 30 de diciembre de 2.013, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa por cumplir con todos los requisitos exigidos en las Bases y Condiciones del llamado, siendo el Lote N° 1 por un monto de **Gs. 64.438.650 (GUARANIES SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA),** IVA incluido; y el Lote N° 2 por un monto de **Gs. 240.000 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL),** IVA incluido, conforme a los precios cotizados en su oferta.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en las Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no hallarse en Interdicción.
b) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores.
d) Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional de la habilitación de la cuenta corriente o caja de ahorro vigente.
e) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%).

Observaciones:
Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y d)** cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas contadas a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Recibí: 8/I/15

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Unidad Operativa de Contrataciones CSJ

PODER JUDICIAL · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · CORTE SUPREMA DE JUSTICIA